

Ficha Técnica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-021/2025, SUMINISTRO DE GAS LP, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Fecha de elaboración	2025-04-04
Justificación de la contratación	ABASTECER DE SUMINISTRO DE GAS LP A LAS DEPENDENCIAS DE ESTA SECRETARIA DE SEGURIDAD.
Descripción detallada de la contratación	ESPECIFICACIONES: 1.- LOS LUGARES DE ENTREGA SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD. 2.- EL CONSUMO APROXIMADO MENSUAL DEL SERVICIO ES DE 150,000 LITROS, CON UN MÁXIMO DE 190,000 LITROS Y UN MÍNIMO DE 114,000 LITROS. 3.- LOS TIEMPOS DE ENTREGA SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA. 4.- LA FORMA DE PAGO SERA MENSUAL DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES, POSTERIORES DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD REQUIRENTE Y/O USUARIA. 5.- EL PRECIO SERA DE ACUERDO AL "ACUERDO NUM. A/024/2021, DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTABLECE LA REGULACIÓN DE PRECIOS MÁXIMOS DE GAS LP Y SE PAGARA DE ACUERDO AL MONTO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, LA CUAL SE PUBLICA SEMANALMENTE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA C.R.E. 6.- LOS LUGARES DE ENTREGA Y LA FRECUENCIA SE DESCRIBEN EN EL ANEXO A, Y PODRÁN VARIAR A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

Entregables

Entregables dentro del sobre técnico

LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS L.P.

- 1.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE GAS LP SERA A TRAVÉS DE UN CHIP ELECTRÓNICO EN EL CUAL SE IDENTIFICA EL HORARIO, LOS LITROS, EL NUMERO DE AUTOTANQUE QUE REALIZO DICHO

SERVICIO Y NOMBRE ESPECIFICO DEL CLIENTE DONDE SE SURTIÓ, CON EL FIN DE EVITAR LA MANIPULACIÓN MANUAL DE LA CARGA.

2.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE LAS PIPAS DE REPARTO CUENTAN CON MEDIDOR Y REGISTRO DE CORRECTO SURTIMIENTO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

3.- GARANTIZARA QUE LOS SERVICIOS PODRÁN SER CONSULTADOS EL MISMO DÍA DEL SUMINISTRO POR MEDIO DE UNA PAGINA DE INTERNET CON HISTORIAL DE 11 MESES ANTERIORES.

4.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE ES UN DISTRIBUIDOR EN EL ESTADO CON CAPACIDAD DE ALMACENAJE MAYOR A 2,000,000 (DOS MILLONES) DE LITROS, DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO EN LOS DIFERENTES PUNTOS PARA PREVENIR CUALQUIER CONTINGENCIA.

5.- DEBERÁ DE ACREDITAR MEDIANTE UN LISTADO QUE ES PROPIETARIO DE AL MENOS 100 PIPAS DE REPARTO DANDO SERVICIO EN EL ESTADO, Y ACREDITARA CON COPIA CERTIFICADA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE A NOMBRE DE LA EMPRESA DE AL MENOS 100 PIPAS DE REPARTO.

6.- PRESENTARA UN DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LAS UNIDADES DE REPARTO CUENTAN CON MONITOREO SATELITAL.

7.- EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS TANQUES EN COMODATO, EN BUEN ESTADO Y QUE CUMPLA CON LA NORMA APLICABLE.

8.- EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS TANQUES, UBICADOS EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CADA SEIS MESES Y PROPORCIONARA LOS REPORTES SELLADOS POR LOS USUARIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

9.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA COMERCIO POR UN MONTO MÍNIMO DE 10 MILLONES DE DÓLARES.

10.- DEBERÁ ACREDITAR QUE LOS OPERADORES DE GAS LP A CARGO DEL LICITANTE DEBERÁN CONTAR CON SEGURO SOCIAL VIGENTE, EN EL MOMENTO DE CUALQUIER AUDITORIA.

11.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE CUENTA CON UN NUMERO DE EMERGENCIA PARA FUGAS O CONTINGENCIAS.

12.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE QUE ASUME CON RELACIÓN A SUS EMPLEADOS, TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO, SU CUMPLIMIENTO Y DEMÁS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS POR TRABAJOS A REALIZARSE, INCLUYENDO TODA CLASE DE DAÑOS EN CONTRA DE CUALQUIER DEPENDENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TERCEROS EN SUS BIENES O EN LAS PERSONAS, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y PRESTACIONES QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

13.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE QUE ABSORBE EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO DE SUS EMPLEADOS, TODAS LAS RESPONSABILIDADES LIBERANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE RESPONSABILIDAD ALGUNA A ESTE RESPECTO.

Entregables durante el desarrollo de la contratación

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, ANEXANDO EVIDENCIAS NECESARIAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL SERVICIO PRESTADO.

Tiempos y lugares

Período de contratación

12 (DOCE) MESES, A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

Tiempo de Entrega

12 (DOCE) MESES, A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

Lugar de prestación de contratación

LOS LUGARES DONDE SERÁN PRESTADOS LOS SERVICIOS SE DESCRIBEN EN EL ANEXO A DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA PUDIENDO VARIAR A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

Garantías del producto o servicio

N/A

Contratos

Contrato abierto

CONTRATO ABIERTO, ASIMISMO SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO MÍNIMOS 114,000 LITROS Y MÁXIMOS 190,000 LITROS MENSUALES DE LOS SERVICIOS, LOS MONTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA.

Pagos y penalidades

Forma de pago

EL PAGO SE EFECTUARÁ MENSUAL DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ANEXANDO LAS EVIDENCIAS NECESARIAS.

Penalidades

PENA CONVENCIONAL AL LICITANTE GANADOR EN CASO DE RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO DEL 0.1 % DIARIO DEL VALOR DE LO NO ENTREGADO, POR CADA DÍA DE RETRASO A LA FECHA INDICADA COMO PLAZO MÁXIMO PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO.

Adicionales

Anexo
ANEXO A

ATENTAMENTE

Nombre Y firma del Representante Legal

ANEXO A

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA- FÉLIX U. GÓMEZ 2223, COL. REFORMA MONTERREY N.L.	SEMANAL
CERESO 1-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5 , APODACA C.L.	SEMANAL
CERESO 2-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5 , APODACA C.L.	SEMANAL
CERESO 3-CARRETERA A DR. GONZALEZ KM. 1.5 , CADEREYTA JIMÉNEZ N.L.	SEMANAL
CERESO FEMENIL- AV. MANUEL L. BARRAGÁN COL. EX HACIENDA EL CANADA ESCOBEDO N.L.	SEMANAL
CENTRO DE INTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES INFRACTORES- AV. CONSTITUYENTES DE NUEVO LEÓN # 204, COL. PARQUE INDUSTRIAL REGIOMONTANO , MONTERREY N.L.	MENSUAL
UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES- SERAFÍN PEÑA # 225, COL. CHULA VISTA GUADALUPE N.L.	MENSUAL
INSTITUCIÓN ABIERTA DR. FLEMING S/N ESTACIÓN RAMÓN TREVIÑO	MENSUAL
C-5 CARRETERA NACIONAL KM. 266.5 COL. EL ENCINO MONTERREY N.L.	SEMANAL
ESCUELA PRIMARIA MARIANO DE LA GARZA- CALLE FABRILES CRUZ CON VÍA A TAMPICO, COL. ARGENTINA MONTERREY N.L.	MENSUAL
POLICÍA FEDERAL-CARRETERA MONTERREY-LAREDO KM. 14.5, GRAL. ESCOBEDO N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 1, CARRETERA MTY-LAREDO KM. 13 ESCOBEDO N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 2, AV. ISRAEL CAVAZOS GARZA S/N, COL. NUEVA AURORA GUADALUPE N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 3, CARRETERA MONTEMORELOS-GENERAL TERÁN, POBLADO EL LLANO, MONTEMORELOS N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL-RECREATIVO-CAMINO A SANTA ANA COL. BOSQUES DE LA SILLA, BENITO JUÁREZ N.L.	SEMANAL
PUNTO FIJO INDEPENDENCIA-CALLE TAMAULIPAS # 1759, CRUZ CON CARLOS OSUNA, COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY N.L.	SEMANAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO GARZA SADA, AV. GARZA SADA # 6604, COL. COTIJO DEL RIO MONTERREY N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LOS CAVAZOS, CARRETERA FEDERAL # 85, KM. 251 SANTIAGO N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LINCOLN, AV. LINCOLN Y LIBRAMIENTO NORESTE, GARCÍA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO PEÑA BLANCA, CARR. FEDERAL MONTERREY-REYNOSA, KM 131+38, GENERAL BRAVO N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO SANTA CATARINA, CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KM. 58, SANTA CATARINA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CADEREYTA, CARR. FEDERAL # 9, ALLENDE-CADEREYTA, CADEREYTA JIMÉNEZ N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CERRALVO, LIBRAMIENTO LUIS CARVAJAL Y DE LA CUEVA # 222 Y 222-A, CERRALVO N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO MIGUEL ALEMÁN: CARRT. FED. No. 54 MIGUEL ALEMÁN, KM 21+300 MUNICIPIO DE APODACA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO JUÁREZ: CARRT. FED. No. 40 LIBRE A REYNOSA KM 24.5, MUNICIPIO DE JUÁREZ N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO LINARES: CARRT. FED. No. 31 MATEHUALA A LINARES KM 8.5, MUNICIPIO DE GALEANA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO COLOMBIA: CARRT. LA RIVEREÑA, KM 34.5, CONGREGACIÓN COLOMBIA, MUNICIPIO DE ANÁHUAC N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO ZUAZUA: AV. REAL SAN PEDRO ENTRE RODAS Y PRAGA, COL. REAL SAN PEDRO, GRAL. ZUAZUA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO SABINAS HIDALGO: FRANCISCO DE LA CALANCHA # 410, HACIENDA LARRALDEÑA, SABINAS HIDALGO N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO ALLENDE: CARRETERA ALLENDE CADEREYTA, ALA ALTURA DE LOS SABINOS.	MENSUAL
PUNTO FIJO AUTOPISTA MONTERREY CADEREYTA: AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	MENSUAL

HOJA 1 DE 2	
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO PARAS: AV. IRINEO VILLAREAL ENTRE GUERRERO Y PORFIRIO DÍAZ, CENTRO DE PARAS, PARAS N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO LAMPAZOS: CALLE ZUAZUA S/N ENTRE ABASOLO Y ALDAMA, CENTRO LAMPAZOS	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO CIÉNEGA DE FLORES: AV. GUANAJUATO S/N ENTRE COAHUILA Y SAN LUIS POTOSÍ, CIÉNEGA DE FLORES N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO PESQUERÍA: CALLE GUERRERO # 430 COL. CENTRO, PESQUERÍA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO BUSTAMANTE: CALLE INDEPENDENCIA ENTRE MIGUEL HIDALGO Y ZUAZUA, BUSTAMANTE N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO HIDALGO: AQUILES SERDÁN 410, COL. REVOLUCIÓN, HIDALGO N.L.	MENSUAL
HOJA 2 DE 2	

A T E N T A M E N T E

Nombre Y firma del Representante Legal

FORMATO DE COTIZACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-021/2025, SUMINISTRO DE GAS LP, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

Partida.	Cantidad.	Descripción del suministro	Consumo mínimo mensual	Consumo máximo mensual	Monto de Descuento por Litro antes de I.V.A.
1	1	Suministro de gas L.P. para las dependencias de la Secretaría de Seguridad	114,000 litros	190,000 litros	
I.V.A.					
Total.					

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

*I.V.A. 16%.

*La adjudicación será a un solo proveedor.

*La modalidad del contrato es Abierto, las cantidades señaladas como consumos máximos son ilustrativos y no representan obligación de consumo.

NOTA: SE ESTABLECE UN DESCUENTO MÍNIMO DE \$0.58 M.N. MÁS I.V.A. AL PRECIO POR LITRO DE GAS LP.

A T E N T A M E N T E

Nombre Y firma del Representante Legal